



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2021

RES.H.Nº 0631/21

Exptes. - 20.285/13

VISTO:

La Resolución H.No.1143-SRT-21 emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que analizada la misma, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 176/21, aconseja convalidar las citadas resoluciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/07/21)

RESUELVE:

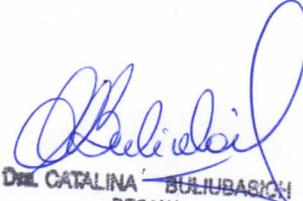
ARTICULO 1o.-CONVALIDAR la resolución que a continuación se detalla, emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal:

Resolución	Tema
<u>143-SRT-21</u>	Incremento temporario de dedicación en el cargo de JTP-SI a SEMI en la asignatura "Psicología Social" de la carrera de Comunicación Social de SRT de la Lic. Estela Lizondo.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Lic/ NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa